

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

33673 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Hondón de las Nieves sobre convocatoria de Junta.*

Según acuerdo de la Junta de gobierno de la Comunidad de Regantes de Hondón de las Nieves de 1 de octubre de 2026, conforme a lo previsto en los artículos 28, 29 y 30 de sus Ordenanzas, se convoca a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón multiusos de la Bodega, sita en la calle San José, 20, de esta localidad de Hondón de las Nieves (Alicante), el próximo día 26 de noviembre de 2026, jueves, a sus 18:30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas de la tarde en segunda convocatoria, en la que se tratarán los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. presidente sobre la campaña de riego 2025/2026, las previsiones para la campaña 2026/2027, la situación de los pozos y de las aguas trasvasadas procedentes del trasvase Júcar-Vinalopó, así como sobre cualquier otra cuestión de interés para la entidad.

Segundo.- Informe del Sr. presidente sobre la situación económico-financiera de la Comunidad de Regantes en el ejercicio 2025/2026, a 30 de septiembre; lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y de la memoria económica del ejercicio, y del presupuesto para la campaña 2026/2027.

Tercero.- Informe del letrado de la Comunidad sobre el estado de los procedimientos administrativos y judiciales en curso, así como sobre otras cuestiones de interés jurídico.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de un acuerdo para renovar las facultades de la Junta de Gobierno a fin de estudiar y promover, ante los organismos públicos o privados competentes, un expediente de regularización de la superficie regable. Estas facultades incluirán, en su caso, la posibilidad de solicitar la modificación de las características de los aprovechamientos de los que sea titular la Comunidad de Regantes de Hondón de las Nieves, de acuerdo con las circunstancias actuales y la legalidad vigente.

Quinto.- Aprobación, si procede, de un acuerdo para facultar a la Junta de Gobierno a solicitar ayudas y subvenciones públicas a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana, así como a cualquier otro ente u organismo público que las ofrezca para obras o actuaciones de interés para la Comunidad.

Sexto.- Deliberación y votación de los acuerdos necesarios para facultar al presidente y a los demás miembros de la Junta de Gobierno a promover, en nombre y representación de la Comunidad de Regantes de Hondón de las Nieves, las actuaciones necesarias para el cumplimiento efectivo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Designación de dos comuneros asistentes para firmar y aprobar el acta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Hondón de las Nieves, 13 de octubre de 2026.- El presidente, Enrique Galiana Gilabert.

ID: A260043921-1